Tomo CXII

Toluca de Lerdo, Sábado 6 de Noviembre de 1971

Número 37

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 120

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tecámac de Felipe Villanueva, Méx., para que permute el terreno de su propiedad por dos fracciones que pertenecen a la Empresa "Unión Carbide Mexicana", S. A., conforme a las bases que se expresan en el Extracto de la solicitud publicada en la "Gaceta del Gobierno", correspondiente al 14 de julio del año en curso.

ARTICULO SEGUNDO.—Publíquese en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Diputado Presidente, Carlos Calderón Gómez.—Diputado Secretario, Maximino Montiel Flores.—Diputado Secretario, Eugenio Rosales Gutiérrez.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 30 de octubre de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado, Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA. El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 121

La H. XLIV Legislatura del Estado de México, decreta:

Se modifica el decreto número 103, expedido con fecha 5 de mayo de 1971, publicado en la "Gaceta del Gobierno" del Estado con fecha 8 del mismo mes y año, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO PRIMERO.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 70 fracción XXV de la Constitución Política Local, se autoriza al Ejecutivo del Estado, a concertar empréstitos con la Banca Mexicana Privada y/o Nacional hasta por la suma de \$300.000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS), destinados al pago de indemnizaciones originadas por concepto de las expropiaciones de terrenos ejidalos en el Estado de México a los que se refieren los decretos que aparecen en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 y 30 de noviembre de 1970.

ARTICULO SEGUNDO.—El Ejecutivo del Estado podrá: 'ai.—Afectar en garantía y a favor de los acreditantes bienes y derechos bastantes;

(Sigue a la vuelta)

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Decreto No. 120.—Se autoriza al H. Ayuntamiento de Tecómac de Felipe Villanuevo, Méx., para permutar un terreno de su propiedad.

Decreto No. 121.—Se modifica el decreta número 103, relativo a la autorización al Ejecutivo del Estado a concertar empréstitos.

Acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado.—Se nombra Oficial del Registro Civil del Municipio de Naucalpan, Méx., a la C. Margarita Sotomayor Garay.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Autorización provisional número 28, a favor de Patrice Le Caruyer de Beauvais para ejercer funciones de Cónsul General de Francia en México, D. F., con jurisdicción en toda la República.

AVISOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

- b).—Afectar como garantía subsidiaria las participaciones que en impuestos federales correspondan al Estado de México, sin perjuicio de afectaciones anteriores, y para que esa garantía se inscriba en el Registro del Departamento de Deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- c).—Pactar los plazos de amortización de los adeudos que contraiga; los intereses que devenguen los créditos contratados, serán los corrientes en el mercado de capitales al momento de celebrarse las operaciones respectivos;
- d).—Discutir libremente y aprobar en su caso las cláusulas y condiciones que se establezcan en el contrato de crédito correspondiente, y suscribir los títulos de crédito necesarios.

ARTICULO TRANSITORIO.—Este decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—Díputado Presidente, Francisco García Rubio.—Díputado Secretario, Maximino Montiel Flores.—Díputado Secretario, Eugenio Rosales Gutiérrez.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 5 de noviembre de 1971.

El Gobernador Constitucional del Estado, Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General de Gobierno, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

ATENCION

Recordamos a los colegas de los Estados, que les estamos remitiendo el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", cuando llegue a faltarles algún número favor de reclamarlo a la oficina local de correos y en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente, como nosotros gustosos lo hacemos.

Atentamente.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 124 de la Ley Orgánica Municipal vigente y,

CONSIDERANDO

To.—Que la C. Olga Nanette Treviño, Oficial del Registro Civil del Municipio de Naucalpan, Méx., presentó su renuncia a dicho cargo con fecha 30 de septiembre próximo anterior.

2.—Que son procedentes las razones que la fundan y, 3.—Que el C. Presidente del H. Ayuntamiento de esa jurisdicción se ha servido proponer para el cargo de referencia a la C. Margarita Sotomayor Garay, cuya personalidad es idónea para el efecto, ha tenido a bien dictar el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.—Es de aceptarse y se acepta, con efectos a partir del día 16 de los corrientes, la renuncia de la C. Olga Nanette Treviño.

SEGUNDO.—Déjeso sin efecto, en su parte relativa el Acuerdo publicado en la "Gaceta del Gobierno" con fecha 20 de marzo de 1971.

TERCERO.—Atento a la propuesta del C. Presidente del H. Ayuntamiento de Naucalpan, Méx., se nombra como Oficial del Registro Civil de esa Jurisdicción con efectos a partir de la fecha a la C. Margarita Sotomayor Garay.

CUARTO.—La Dirección de Gobernación de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 60. de la Ley Orgánica de las Dependencias del Poder Ejecutivo, proverá lo necesario en la esfera administrativa para la protesta de Ley y foma de Posesión del Funcionario designado.

QUINTO.—Notifíquese a los interesados para su conocimiento y efectos y mándese publicar por una sóla vez en la "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Toluca de Lerdo, Méx., a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.

> El Gobernador Constitucional del Estado, Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

El Secretario General, Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana Los días miércoles y sábados.

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

CANCELACION del Exequátur concedido al señor Clifton
J. Shaefer, Vicecónsul de los Estados Unidos de
América en la ciudad de México, Distrito Federal.

Al margon un sello con el Escudo National, que dice. Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION del Exequátur concedido al señor Ciffion
J. Shaefer, Vicecónsul de los Estados Unidos de
América en la ciudad de México, Distrito Federal.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, y en virtud de haberse terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 69, que el 6 de octubre de 1969, se concedió al señor Clifton J. Schaefer, para que pudiera ejercar las funciones de Vicecónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de Móxico, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tiaxcala.

Tatelolco, Distrito Fedoral a veintitrés de septionsbre de mil novecientos setenta y uno.—P. G. del Secretario, la Oficial Mayor.—Lic. María Emilia Téllez. -Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de Noviembre de 1971).

Hago un llamado a todos mis compatriotas del Estado de México, para que meditemos en la necesidad de crear una verdadera mística en favor del niño, para quien debemos realizar nuestros mejores trabajos y sacrificios. Debemos esforzamos mejor por crear el ambiente propicio para su formación moral, intelectual, física y social.

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

AUTORIZACION PROVISONAL No. 28

Por acuerdo del Ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha se concede Autorización Provisional en favor del señor

PATRICE DE CARUYER DE BEAUVAIS

para que pueda ejercer las Funciones de Cónsul General de Francia en México, Distrito Federal, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Tlatelolco, Distrito Federal, a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y uno.

P. O. del Secretario, Oficial Mayor,

Lic. MARIA EMILIA TELLEZ.

CANCELACION del Exequátur concedido al señor John W. Isaminger, Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

CANCELACION del Exequátur concedido al señor John W. Isaminger, Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, Distrito Federal.

Por acuerdo del ciudadano Presidente Constitucional de los Estados Unidos, y en virtud de haberse terminado la comisión del interesado, con esta fecha se dispuso la cancelación del Exequátur número 65, que el 4 de octubre de 1969, se concedió al señor John W. Isaminger, para que pudiera ejercer las funciones de Cónsul de los Estados Unidos de América en la ciudad de México, con jurisdicción en el Distrito Federal y los Estados de Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala.

Tlatelolco, Distrito Federal, a veintitrés de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—P. O. del Secretario, la Oficial Mayor.—Lic. María Emilia Téllez.—Rúbrica

(Publicado en el "Diario Oficial", Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 2 de Noviembre de 1971).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que promovió el Lic. Galileo Cruz Padrán, apoderado del Banco Nacional de Crédito Agrícola S. A., en contra de Col. "Roberto Barrios", fueron señaladas las 10 haras del día 19 de Noviembre para la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Lote Na. 23 ubicado en el Cerro de Guadalupe, Municipio de Villa de Allende, Distrito de Valle de Bravo, propiedad de Larenzo Sánchez Reyes, superficie de 3-00-00 hectareas, medidas y colindancias: Norte, con late 22; Sur, con late 24; al Este, con terreno de Calonia Roberto Barrios; al Oeste, con los mismos terrenos. Lote 3, propiedad de Marcelina Bernai Viuda de Maidonado, ubicado en el mísmo lugar que el anterior, con superficie de 3-00-00 hectáreas, medidas y colindancias: al Norte, con Ejido de la Peña; al Sur, con terreno comunal de la Colonia Roberto Barrios; al Este, con lote 4; al Oeste, con terreno comunal. Lote No. 12, propiedad de Juan Carbajal, ubicado en el mismo lugar, superficie de 3-00-00 hectáreas, con las colindancias y medidas siguientes: al Norte, con late No. 10; al Sur, con late 16; al Este con predio de Fermín López; ai Oeste, con lote y terreno de Colonia Roberto Barrios. Lote 19, propiedad de Inocente Estrada Maldonado, superfície 3-00-00 hectáreas con las siguientes co indancias: ai Norte, con lote 18; al Sur, con lote 22; al Este, con terranos comunales, al Oeste, con lotes 15 y 17. Lote Na. 15, propiedad de Maria de la Luz Gil Garcia, denominado El Cerro, El Cerrito o Cerro de Guadalupe, ubicado en el mismo lugar que los anteriores, superficie de 3-00-00 hectáreas, con los iinderos ciguientes: ai Norte, con late 11; al Sur, con late número 17; al Este, con lates 18 y 19; al Oeste, con terrenos comunales de la Colonía Roberto Barrios. Loto Na. 17 propiedad de Aureliano Gil Carbajal, denominado El Cerro, Ei Cerrito a Cerro de Guadalupe, superficie de 3-00-00 hectáreas, linderos siguientes: al Norte, con lote 15; al Sur, con terreno comunal de la Colonía Roberto Barrios, al Este, con lote 22; al Cesto, con lote 14. Tote No. 4, propiedad de Evialia Maidonado Bernal, superficie 3-00-00 hectoreas, medidas y colindancias: ai Norte, con Ejido de la Peña; ai Sur, con lote 3; al Este, con Fermin López; al Oesta, con lote 3. Lote No. 14, propiedad de Sacramento Na donado Bernal, superficie de 3-00-00 hectáreas: al Norte, con terrenos comuna es de Colonia Roberto Barrios, al Sur, con terrenos camunales de la misma Colonia; ai Este, con lote 17; al Oeste, con lotes 8 y 13. Lote No. 2, propiedad de María Dolares Carbajal Garduño, superficie de 3-00-00, medidas y colindancias: al Norte, con cjido de San Martín; al Sur, con late 5; a: Este, con terrere comunal y lote No. 6 y al Oeste, con lote 1. Lote No. 16, propiedad de Fausto Carbajal Garduño, superfície de 3.00-00 hactáreas, linderos: al Norte, con lote 12; al Sur, con late 18; al Este, con Formin López; al Oeste, con lates números 9 y 11.

Reportan los siguientes gravámenes: adeudo al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., por lo cartidad de \$21,793.98 por suerte principal y \$3,351.99 por concepto de intereses.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$45,000,00 valor fijado a los inmuebles anteriormente vitados nor los peritos citados.

Para su jubicación por tres veces, dentro de nueve dias, en el Pariódico "Gaceta dal Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así camo en la del Juzgado de Primera Instancia del Distrito de Valle de Bravo, Méx., a los 23 días del mes de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

9012. -30 act., 3 y 6 nav.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICIO

JOSE LUIS MEJIA ZARZA, promovió Difigencias de Información de Dominio, para acreditar que en la Municipalidad de Zinacantepec, ha poseido desde hace más da reis años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública y de buena fe, un predio con casucha con estas colindancias: Norte, Elvira Sierra; Sur, Cale Ceaulitémaczia, Oriente, Roymundo Fabela; Paniente, Lorenzo Chávez. E objeto es obtoper título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a a propoción y acidenó se publique esta relación en los poliádicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres voces, de tres en tres d'as, haciendo caber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., 25 de Agosto de 1971.—Doy fe.—La Secretaria. Lic. Virginia Dávila Limón.

2013.-30 oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

DARIO RUIZ, promueve Información Ad-perpétuam, obtener usucapión terreno ubicado Xonacatlán, describe: Norte 84.85 metros con Cruz Feñaloza, Delta González, Antonio Olvera; Sur, 82.30 metros Carretera Toluca-Naucalpan; Oriente, 29.55 metros con Pedra Ramírez y Antonio Olvera; Poniente, 51.15 con Delta González, Rosa Flores e Isaac Caria, Ordenára publicación da tres en tres d'accelerma, Méx., veinticinco octubre 1971.—Doy fe.—El Secretario, Félix Garay Camacko.

2020 -30 oct., 3 v 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXACOCO

EDICTO

BENIGNO FLORES GARCIA, promuve Información Ad-perpétuam de un terreno denominado "CHILACOTLA", ubicado en San Juan del Municipio de Chiautia, en este Distrito Judicial: al Norte, 71.70 metros con zanta; al Sur, 77.70 metros con Río Jalapango; al Oriente, 83.80 metros con sucestores de Antonio Flores y al Poniente, 108.00 metros con sucestores de M. Romero. Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tros días, en la Gaceta Oficial del Gobierno y en "El Noticiero" de Toluca, expedido en la Ciudad de Texcoco, México, a los 25 días de Octubre de 1971.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. rio Quezada Maya.

2022.-30 oct. 3 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

J. TRINIDAD GUEVARA SANTANA, ha promovido difigencias de Información Ad-perpétuam, para justificar la posesión que por más de diez años ha tenido de un sitia con cata conocido con al nambre de TEOPAN-CALTITLA", ubicado en el número seis de la Calle de Cinca de Mayo en San Pablo Atiozalpa de este Distrito, que mide y linda: a' Narte, 35.09 metros con Juventino Rodríguez; al Sur, 35.09 metros con Vicenta Rojas; a' Orienta, 26.14 metros con Gil Rotales y Poniente, 26.14 metros con Calle de su ubicación.

Para su publicación par tres veces consecutivat, en la "Gaceta del Gobierna" del Estado y periódico "El Noticiero", se expide el presente en Chalco, México, a dieciséis de Octubre de 1971,...Day fe...El Secretario, Lic. Alfredo González Albarrán. 2023.—30 oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO DE FRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO E D - C T O

JOSE LUNA CABRERA, ha promovido difigencias de información Adporpétuam para acreditar la poseción que por más de diez años ha tenido con las características de ley la un sitio con casa ubicado en Extapaluca, de este Distrito, que midr el línda: al Norte, 14.30 metros con Calle Cuauhtémoc; Sur, 14.30 metros Longinos Meza; Oriente, 38.50 mefros con el promovente y Paniente, 38.50 metros con Francisco Medina.

Para su publicación por tres veces, consecutivas, en la "Gaceta del Cobierno" del Estado y periódico "El Noticiero" de la Ciudad de Toluca, Méx., se expida el presente en Chalco, México, a 13 de octubre de 1971.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Alfredo González A.

2024.-30 oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENRIQUE VELAZQUEZ SANCHEZ, promovió Información Ad-perpétuam, repecto del predio denominado "TETITLA", ubicado en la Purificación Estado de México, y el cual mide y linda; al Norte, 90 metros con Caño Público; al Sur, en dos tramos de Poniente a Oriente, ol primero de 68 metros con Enrique Velázquez, subiendo al Norte, 48.55 metros con Camino Público para hacer otro Sur de 15 metros con Camino Público; al Oriente, de Norte, a Sur, 47 metros con Ma. Concepción Velázquez, bajando al Poniente, en 15 metros con Camino Público, para hacer otro Oriente, de 48.55 metros con Camino Público y al Poniente, C) metros con Nicolás Díaz.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivos de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Totuca, en Texcoco, Méx., a ocho de septiembre de 1971.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

2025,-30 oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

QUMARO QUINTO MORALES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santiago Tiacotepec, ha poseído por más de diez años, en forma quieta, pública, continua y de buena fe un terrano con estas colindancias: Oriente, Nicolás Patiña; Poniente, con calle sin nombre; Sur, con Arcadio Valenzuela; al Norte, Gregoria Medina Vala, de Quinto. El objeto as obtanar Titula Supletorio de dominio. El Juzz dio entrada a esta promoción y ordená se publique esta relación en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veces de tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducição en términos de Ley. Lo que se comunica a: público en general para os erecros de Ley. Toluca, máx., a 20 de octubre de 1971.—Doy fe. La Secretaria. Lic. Virginia Dávila Limón.

2026.-30 oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TLALMERANTEA

60.010

Los sofieros PARIO Y ANTONIO CEDILLO RODRIGUEZ, to han presentado ante este Juzgado, promoviendo diligencias de Información Ad-perpétuam, sobre cuatro terrenos denominados los LOTES, ubicados en el poblado de SANIO TOMAS CHICONAUTLA, los cuales dicen tener en posesión desde hace más de diaz años anteriores a la fecha en forma pacifica, continua, pública y de buena fe y que tienen las siguientes madidas y colindancias. El primero con una superficie de 14,617.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias. Norte, en dos tramos, uno de 45.00 y 88.00 metros con Adalbeito Fragoso y Procopla Estéver: al Sur, 53.00 metros con brancaca. En dos tramos uno de 165.00 y 100.00 metros con J. Merced Soriano y Adaiberto Fragoso; al Portiente, 257.00 metros con carrotera. Otro Predio, con una superficie de 26,600.00 metros cuadrados y linda: al Norte, 134.00 metros con Procopio Estévez, al Sur, 154.60 met os con Juan Soriano en el anterior y Entivez en 6 te. Oriente. 1800.00 metros con Canal de Desagüe; al Ponieuto, 500.00 metros con carretera. TERCER PRÉDIO, con una superficie de 12,160,00 metros cuadrados y indas al Norte, 118,00 metros con Antan'o Cedillo: Sur, 124.00 metres con Antonio Cedillo: of Oriente, 100.00 metros con Macedonia Cadilla y al Paniente, 100.00 con Camino Naciondi. CUARTO pracio, chi ena superficie de 5.00.00 Cibro Mil. ME-TROS CUADRADOS, y linda: a: Marta 50.00 metros con Antonio Cedillo; But, 50:00 metros con Antonio Cedillo, Otiente, 100.00 metros con desagile Nacional, Portente, 100.00 metros con Antonio Cedillo. Se dio entrada promoción y se ordeno publicación por edictos por tres veces, de tras en tres d'as, en les periòdices "Gaceta del Gabierno" y "El Noficiero", que se editan en la Capital del Estado de Móxico, para conocimiento de personar se crean con mejor derecho se presenten deducirlo térninos de Ley.

Se expide a los 25 d'as de octubre del año de 1971. Day fe.— Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

2027.--30, oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E DI LO Y O

At margan un seilo que dica: Juzgado Segundo Civil,

FELICITAS MEDINA, promueve Diligencias de Información de Domínio, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitva que dice tener sobre un innueble ubicado en Tendara, de este Distrito que mida y linda: al Notro, 33.05 metros con Juan Benjamin, al Sur, 43.50 nietros con una barranco; al Oriento, 106.54 metros con Marcelina dal Cano; y al Poniento, 103.00 metros con Marcelino Marcelo. Se expide el presente paconecimiento dal público y autenes se crean con derecho la deduzcan en términos de Ley.

Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1971.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas. 2028.—30 oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toluca, Méx. MARIA DEL CARMEN SERRANO l'APIA, ha premovido Diligencias de laformación Ad-perpétuam, para acreditar la poterión que dice tener tobre una casa con solar anexo marcada número 5 callos de Allenda, Municipio Villa de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: CASA.—Oriente, 8.46 metros promovante; Poniente, 8.46 metros Filemán Tapia; Norte, 14.88 metros promovante; Sur 14.88 metros calle de Allenda. SOLAR.—Oriente, 37.50 metros calle de Godinaro; Poniente, 29.04 metros

Filemón Papia; Norte, 39.65 metros Brígido Topia; Sur. 24.67 metros calle de Allende; se expide el protente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzca: en términos de Ley y trempo.—Toluca, Méx., a 26 de Octubre de 1971. ...y to El Secretario, Fillencio Hernández Yslas.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D. E. C. T. O.

ELIAS CARRILLO CARRILLO, promucve Información Adiperpériam, de en terreno denomicado "TEPETLAPA", ubicado en San Diego, Município de Texcaco, que mide y linda: al Norte, 30.10 metres con Camino; al Sur, tres lineas, la 1a. 9.40 metros, 2a. 9.22 metros, Su. 7.00 metros propiedad de Candelaria Millán: al Oriente, tres lineas, la 128.07 metros, Su. 4.45 metros, Ca. 2.41 metros, propiedad de Brigida Carrillo; al Poniente, 135.75 metros con Candelaria Ivilla.

Se expide para su publicación por tras vecas de tras en tras días, en la Gaseta Oficial del Gobierno y "El Rumbo" de La ura, Máxico, expedido en Texcaco, Máxico, a los veintidós días de mas de actubre de 1971.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maidonado Salazar.

2051.-30 act., 3 y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISERNO DE CUAUTITLAM

EDICTO

LINO CHOREÑO VILLEGAS, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión, que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacifica, continua, del terreno con un paredon destruido, obicado en Huehuetoca, México, que mide y lindo:

Norte, 38.60 metros con Isaura Villegas: Sur, en dos tramos de 18.50 metros con Marcia o Hernández y 20.50 metros con mismo Marciano Hernández Oriente, 18.90 metros con Arnulfo Montiel; y Pontente, en dos tramos de 18.00 metros con camino nacional y 5.00 metros con Marciano Hernández.

Publicaciones par 3 veces, 3 en 3 d.ar, periódicos "Gaseta del Gobierno", "El Noticiero", editados en Taluca, capias estrados y ubicación del inmueble, expedido 21 actubre 1971.—Day fe.—El C. Secretario, J. Jesús Nava Muñaz. 2032.—30 act., 3 y 6 nov.

BUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DURRISO DE ROLUCA E DEL CORIG

CELIA FONSECA GARCIA DE KADO, promovió en este Juzgado Tercero Civil diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la calle de 18 de Marzo 107 antes Retama núme o siere, de esta Cardad, ha possida desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacifica, continva, pública y de buena fe, un terreno el cual tiene astas cosindancias: al Norte, una línea que va de Orinte a Foniente, de ocho metros, otra linea que mide dos metros trainto confirmetros que va de Sur, a Narte; a partir de este punto, atra linea de Oriente, a Poniente, de nuove metros sesenta confimtros; de ese punto otra linea que va de Norte, a Sur, que mide dos metros cuarenta centímerros y par último atra linea de Oriente a Por ente de tras metros cuarenta centímetros linda con resta de la propiedad de la soñoza Celia Fonseca Garcia de Kado: al Sur, veintión metros con J. Encarnación Fonseca; al Oriente, ocho metros veinte centímetros con la señorita Teresa Pezaña Maza; y al Poniente, ocho metros veinte centimetros con resto de la propiedad de la promovente. El objeto es obtener l'itulo supletario de dominio. El Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Moticiero" por tres vacas, de tres en lives dias, hamendo suber a grieries re il eur loci derecho vengan a deducirio en términos de Ley y en tiempo. Lo mue re hace saber al Público en general para el fin indicado.—Loluca, Méx., a ocho de octubre do 1971,- Doy fai-La Secretaria del Juzgado. Virginio Dávila Latión.

MEDA INICTANICIA

2033, 430 cet., C y 6 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Lic. HECTOR GORDILLO JIMENEZ, apaderado especial de ANGELA DIAZ LEAL ARIZMENDI, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener su poderdante desde loce más de diez años sobre casa 409 calle 16 de Septiembre, antes Nacional 17, Cabecera Municipai Istapan de la Sal, este Distrito, construida parte terreno propiedad particular, mide y linda: Norte, 20.00 metros, Lic. Rubio del Villar; Sur, 19.80 metros, calle su ubicación; Oriente, 27.00 metros, Francisca Trujillo; Poniente, misma medida, Guadalupe Díaz Leal.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y en "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., a veintidós octubre 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2034.-30 oct., 3 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un scilo que dice: Juzgado Segundo Civil de Taluca, Méx Ei sic. FILIEURIO HERNANDEZ, endosatario de BOYCE, S. A., a nombre de Estego Sánchez Bastida, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre inmuebie oblicado un ranchería de la Erez las Lomas Tempaya, extensión veinte hectareas, siguientes calindancias: Norte, Doroteo Garcia; Oriente, Juan Garcia, Sur y Paniente, Presa San Bernabé. Se expide di presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho la deduzcan en término de Ley y tiempo.—Toluca, Max., a 21 de actubra de 1971. Doy fe.—El Secretario, Fidencia Hestlandez Yslas.

2035.—30 call, 3 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TEALNEPANTEA

EDICTO

El cenar FRANCISCO RUFINO CRUZ, se ha presentado ante este Juzgada promoviendo en via de Jurisdicción Valuntaria, dirigencias de información de Dominio, a fin de que par resolución judicial, sua deciarado en propietario del predio denominado "LAS CUEVI: AS", sito en términos de Municipio de Atizapán de Zaragoza, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y co.indancias: a. Norte, en dos tramos, 157.00 metros y 56.50 metros linda con propiedad de Felipe Vargas; al Sur, en 125.80 metros con Manuel Zepeda; a. Oriente, en dos tramos de 111.00 metros con Manuel Zepeda y Dagoberio Ballesteros, treinta y ocho nicilios con el primora de los nombrados y se inta y tres metros con el segundo, al Pontoria, en 95.50 metros con Rouglo Rosas. Se admitieron los diligencias o denandose publicar un uxumulo de las mismas en los periódicos "Gaccia de. Gobierno" y "El Ispridero", que se editan en la Capital del Estado y asia ciudad respectivamente, por tres veces, de tres en tres días, para nacerse saber a personas se crean con mejor derecho se presenten a deductrio en terminos do Ley.—Tratnepantia, Méx., a tres de junio de 1971.—Dey to.—Segundo Secretario de Acuerdos, C. César Huerta Mondiagón.

2037.-30, oct., 3 y 5 nov.

JUZGADO MIX10 DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GUMERCINDA ZEPEDA DE JUAYEK, promueve diligencias información dominio, fin acreaitar posesión dice tener más de diez años sobre sitto ubicado calle Rayón, Capecera Municipal Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Oriente, 50.00 metros, sucesores Pablo Montes de Oca; Poniente, 46.70 matros, doctor Loopoido Malinet Rubio; Norte, 31.00 metros, calle Rayen, Ser, 42.00 metros Tomas Vázquez Rivas.

Complimiento ordanado artícuso 2098 Código Civil y para su publicación tios veces, tres en ties días períodicas "Gaceta del Gobierno del Estado" y en "El Naticiera", editanse ciudad Taluca, Méxi, expido presente Tenancingo, Mix., valiatistete allas catubre mix noveclentos scienta y una.—Doy fe.—El Secretario dei Juzgado, C. Luis Isias Monroy.

2038.-30 oct. 3 y 6 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

A. MITKGEN DIN SELLO QUE DICE JUZGADO SEGUNDO CIVIL TOLUCA MEX. ALFOLISC DEDOULA COLL RERAS a promovido Diligencias de Información de Dominio para acreditar Proscripción positiva que dice tener sobre un teirena de segunda clase ubicado una parte del mismo Ranchería Can Diego, atro sin estar separado la Socción Segundo do Santa Juano Municipio de Alr coro de Judrez Superficie aproximada de 52.00-00 Hs., con las siguientes n adidas y collegio class Oriente. Ejido Santa Juana, Norto, propiedad Rafaela Contieras, Portente, fijido el Califre por el Sur, propiedad señares Juan Meicher y Maria y Aldegundo Becella Medinu. Se expide el presente para conocimionto dol publico y gidene: re crean con derecho lo deduscan en termino de Ley y niemap.-Toluca, Méx., a 27 de actubre de 1971.-Doy fe.-El Secre-1 Mio. Fidencio Hernández Ysias.

2039.--30 oct. y 3 y 6 rov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FILEMON MORLAN FRAGOSO, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años, en forma quieto, publica, contínua, de un predio sin construcción, ubicado en San Sebastián Xhala, de e le Municipio, que mide y linda:

Norte, 11.00 metros con Camino Público; Sur, 11.00 metros, con José Delgado: Oriente, 29.00 con José Torres y Rosa Jiménez; Poniente, 29.00

metros, con Asunción Romero Salgado.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierna", "Noticiero", editados Toluca, copias estrados y ubicación del inmueble, expedidos en 21 agosto de 1971.—Doy fe.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Munoz.

2040.-3, 6 y 10 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Exp. 1772/971, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. ROBERTO COMPLA ARIZMENDI, en contra de Jorge García L. y Manuel Gavito Puerto, el C. Juez Segundo Civil, señaló las TRECE HO-RAS DEL DIA DIECISEIS DE NOVIEMBRE PROXIMO, para que tenga jugar la PRIMERA ALMONEDA DE RAMATE DE: Una Tortillindora marca VEBAS-TEGVI con motor General Electric, modelo NR165PR, serie 8957 de 1.5 HP metánica FALY color crema, número 65683, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de CATORCE MIL PESOS. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de tres en tres días.—Toluca. Méx., a veintiseis de actubre de mil novecientes setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Hereández Islas.

2041.-3, 6 y 10 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Exp. 1764/971, relativo al Juicio Fjecutivo Mercantil, promovido por Manuel Romero Carbajal, andosatario da David Alvarez Vilchis, en contra do José Garrido Saptimo, el C. Juez Sogundo Civil, reñaló for DOCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DEL PROXIMO MES DE NOVIEMBRE nara ase tinga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE DOS CA-MICHIES MARCA DODGE, modelo 1967, tipo volteo, motor número C 318-031269, serie número 5489031269, Recistro Federal de Automóviles 1111805, color azul, seis llantas en regula critado, placas de circulación 733-Bl del Estado de Méx., el segundo, DOI CI D 500 modela 1967 Tipo Volteo i únicro de motor FD354-004588, número de serie 5175004503, ecis Cantas completamente lisas, placas de circulación 523-BG del Edo. de Mika. del Bienia-70-71, debiendo servir de hase la contidad de CIEN MIL PESOS en ejent con valuados. Para su publicación "Gaceta de Gabierno por tres vecer. de tres en tres días. Teluca. Máxi, a veintisais de extuhim de instituto scientos setenta y uno.—Doy fe.—El Secretario, C. Fidencio Harrdadez Islaz.

2045,-3 6 v 10 nov.

IUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

C T D I C E

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que slave el 115. Entique Medina Bobadilla y etro endoratario de Gilberto Grittéles Patible en contra de Ricardo Millán Ortiz y Dominoa H. do Padilla. Legas contentos las tipos horas del día 15 de Noviembre pora la primera d'monada de remate del sinuiente Inmueble:

17Ja Antomóvil marca Valiant, modela 1969 meter No. 800120 número de sorio 8-100130-Tipo Sedan 4 overtos, robistro fodoral de auf6movilles 1244284.

Se conveton perfores.

Servică de base para el remete la contidad de \$15,000.00 valor periciai.

Para ni publicación por tres veres dentro de tres días, en el perióc'ico "Grecita del Gobierno del Estado" y en la tablo de avisos o puertas de esta luzando. El expide en Tolica, Méx. a 28 de octubre de 1971.—Doy de esta luzgado. El expide en Totico, mez. El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C. 2047.—3, 6 y 10 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEXIA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, seguido en este Juzgado por el Banco Nacional de Crédito Agricola, S. A., en contra de la Sociedad Locat de Crédito Agricola de R.I. "BOSENCHEVE", el ciudadano Juez Tercera de la Civil de este Distrito, senaió las once horas del dia veintidós del proximo mes de noviembre para que tenga verificativo en este juicio la sexta armoneda de remate de los siguientes bienes:

Fracción número siete de la Exnacienda de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 7-42-50 hits, y estas colindancias: Norte, 910 metros con el Elido de San Juan Buenavista y con el señor León Díaz, Sur, 10 metros con Alfonso Díaz, Suresie 300 metros con Ejido de San Miguel; Oeste, 800 metros con Alfonso Díaz, el vaior de este predio es de 22,425.00.

Fracción número acho de la Ex-Hacienda de "El Salitre de Urendis" con superficie de 8-56-55 Hts. y estas colindancias: Norte, 195 metros con el Ejido de San Juan Buenavista y Marcos D.az; Oeste, 765 metros con Lorerzo Diaz; Surceste, 200 metros con Lorenzo Diaz; Surceste, 200 metros con Lorenzo Diaz; Surceste, 200 metros con Lorenzo Diaz; y Juvencia Garcia; Este, 400 metros con Ejido de San Miguel y Marcos Díaz; el valor de este predio es de \$25,696.50.

Fracción Número tres de la cx-Hacienda de "El Satitre de Urendis" que tiene una superficie de 6:38-05 Hts. y estas colindancias: Norte, 340 metros con María León; Sureste, 300 metros con Ejidos de San Miguel; Octo, 225 metros con J. Juan Flas S., Este con Jaaqvín Díaz S. el valor de csie predio es de \$19,141.50.

Fracción número seis da la Ex-Hacienaa de "El Salitre de Urendis" que tiene una superficie de 5-50-50 Hrs. y estas colindancias: Norte, 191,54 metros con Ejido de San Juan Buenavista y Julio Díaz; Noroeste, 100 metros con Julia Braz; Suroeste, 100 metros con Ejido de San Miguel; Esre, 720 metros con Juan Díaz S.; 20 metros con Julián Díaz y Marcos Díaz; el valor de este predio es de \$16,515.00

Prección cinco y acces de la Ex-Hacienda de 112. Saltre de Urendis? que tiene esta superficie 10-0264 Htts. y estas colindancias, Fracción cinco: Naloeste, 250 metros con Jutián Diaz; Suroeste, 330 metros con el Ejido de San Migue; Suroeste, 330 metros con el Ejido de San Migue; Suroeste, 70 minos con Esta Diaz; Este 220 metros con francisco Diaz; Pracción Diaze: No colo, 100 metros con el señor Eulogio Escamida:

Proceson Dare: No cale, 100 metros con el señor Eulogio Escamilla: Surcesto, 60 multos con rotanzo Díaz; Este, 425 metros con Rafael Contreros Martilez; Oeste, 410 metros con larcino Díaz; ol valor de este predio es de (10.073.80.

Fracción núncia o volatitade de la Embarcianda de "El Salitre de Urentiri", que tiene asia superficia 7.00-90 lits y estas colindancias: Norte, 100 metros con Localardo Jimánez; Scrette, 110 metros con Juvencia García; Este, 7/10 metros con Cirilo Jardón; Oesla, 751 metros con Juvencia García; el lafor de este predio es do \$21,027.00

Tracción número dos, que tiene esta superficie 8.08-72 Ms. y estas colindancies; Norte, 510 metros con Ejido de San Juan Buenavista; Sures-te, 610 metros con Jeaguin Diaz Súnchez y Francisco Sénanez; Ocite, 230 metros con Julian Diaz. El valor de este predio el de \$44.261.60.

traterá cervir de base para la almoneda la cultidad de NOVENTA (CEU RO TOL DOGCIENTO FIRETATA Y 3818 FESOS D'ECINUEVE CENTA-dia que resolta per la la diagneta de Ley, citadose a los acreadores por regular madada. La que la maior raper al publico en general por mada de este tarita que ca publico à an la "Caceta del Goberno" por tras veces, de trata la fiest d'al. La borando postores.—Toluca Méxi, 27 de vidabre de la lina estados catenta y una.—Doy fa.—La Secretaria del vida da tic. Virginia Davila Limba.

2048.—3, 6 y 10 nov.

JUZGADO DE PENERA INSTANCIA

SIRHO DE VALLE DE BRAVO

ESTOTO

ARNULLO SARASIA 1884/SCLA, la premavida Dilgencias de información de Dante a, acredi ar pases un efectanos, respecto cura con terreno unicería no el Barrio del Calvarío de esta Ciudad, que mide y lindo: al luste, tres líneas de 18.05, 82.80 y 5 metros con Ma. de Jesús Vargas; ar Paniento trolas líncias de 48.20, 7.50, p. a.6.3, 7 y 12.55 metros con trangarillo líndandos; at Sur, tres líneas do 14.16, 09.10 y 24.55 netros con Calle de os Altareres y Maera Pineda ful y a. Oriente tros tipos de 3.63, 22.70 y 23.05 aretos con un cambro.

Para su pub cadán de tues en trant a se y por tres vecus consecutivas, en los periódicos "Gazeta da Gobiou or y "El Noticiera", personas cidam de con detecho pascii a dedición en tárialnos de Loyi-Valia do Bravo, México, a 26 de actribus de 1971.—Doy fa.—El Secretario del Juzgado. Martín Castro Carranza.

2050.-3, 6 y 10 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agricala, S. A., en contra de RAONEL BENITEZ UGARTE, el C. Juez señaió las nueve horas del día veintidós del mes de noviembre próximo, para que tenga verificativo en este Juzgado la segunda Almoneda de Remato del Rancho "Los Cabrios", ubicada en la población de Luvianos de la Municipalidad de Tejupilco, con una superficie de 269-43-33 Hts. a \$700.00 Nectorea, 50-00-00 Hectareas de labor de temporal a \$300.00 y 94.43-33 Hectoreas de Barranquillos y carriles a \$100.00 Rectarea, la casa habitación compuesta de cuatro recámaras, cocina y dos piezas más de teja, pisos de ladrillo y techos de teja con va'or de \$17,000.00; debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO DIECISEIS MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS, que resulta hecho el descuento de Lay. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores, por medio de este que se publicará en la "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres dias, dentro de nueve.—Tofuca, Méx., 27 da actubre de 1971.—Day fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dóvila Limán.

2049.-3, 6 y 10 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INISTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

FRANCISCO SANTANA LIJUANO, promovió Diligentios información de Dominio, respecta un terrano Darantirada (1911 PODEO), ubicado en Zuluapan, Manfeipia de Otrafragan de este Distrito, que mide y linda: al Norte, linea irregular de 350 metros con Francisco Santana Lignar, al Oriente, línea irregular y sinuasa de 375 notros con José Guadarrana tópez, al Sur, en 450 metros con Eliteo Castre, al Poniente, línea irregular de 600 metros con Antonio y Maria Reballar y Elisea Cosme.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consocutivas, en la "Gaceta de Gobierna" y "El Naticiora", expide el presente en Valle de Bravo, Estado de Màxico, a 25 de artibre de 1971.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Martín Castro Carronza.

2051.-3, 6 y 10 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

COSME ALVIZDE CASLAÑIEDA, promotió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar paración dice funar desde más diez arios, respecio cara obtada Almoloya del Rio, siguientos medidas y colimidancias. Norte, velitificioten nel fros susseta y clino centimatros con Lavaderos Públicos; Sur, velitificio metros cincuenta cost metros con Calle Torreón; Oriento, velitificio metros cincuenta cost metros con Calle Vercadruz. Porteste, velitificiós motros cincuenta con Artemio Galicia.—Admitióse la domanda ordanándase su publicación por tres vocas, de tres en tras días en periódicos "Gacata del Gabierno" y "Rumbo", aditarse en tras días en periódicos "Gacata del Gabierno" y "Rumbo", aditarse en trabaca, Máxico, pora conocimiento traceras parsonas creyeren ferer mojor carecha.—Lo que co hace para los fines legales antes Indicados.—Doy Ge.—Tenango del Vulle Méxis, Septiembre 10 de 1971.—E. Sucretario, Lie. Amado Macado Segura.

2053 F. Cry 10 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE DI CITO

CRUZ VAZQUES 1491A, promovió esta Juzgado di geneina información Dominio, objeto ameditar posoción dica tener más diex anos respecto sitio para fabricar denominado "Condutitio", este Municipio y Pretrito, diquientes colindencias y medicala Norte, 92.00 metros con vera for Dunio 43 metros con Louro Arellano; Oriente, 61.50 metros con Leono Arellano; Ponlante, 90.50 metros con Camino Real-Admitiósa promotión ardenándos publicarianes por ares vaces, de tara en fres días, o a pariódición "Garceia del Copienno" y "Rembo", inditante Toluca, México, para conorticiento terceras personas, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Tenango del Vario, Mexico, Octubre 25 de 1971.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL RAMIREZ RUBIO, promueve Información Ad-perpétuam, para acreditar posesión que dice tener de tros predios desde hace acho años: Primero "El Solar", ires cuartos construidos; Segundo "La Alameda" y Tercero "La Canoa", todos ubicados en el barro de San Juan, Tultitlán, Méx., que miden y lindan:

"EL SOLAR": Norte, 68.80 metros con Círilo Martinez; Sur, 68.80 metros con Pedro García e Isidio García; Oriente, 27.85 metros con J. Isabel García; Poniente, 29.00 netros con Vicente Rosales y Antonio Reves Arenos.

"TA ALAMEDA", Novocate, en dos timas carvas una de 45.00 metros y otra de 89.00 metros con Angel Ortiz e Isidro Antonel; Sur, 16.00 metros con Raiael Flores, Surpeste, en des lineas una de 10.50 y atra de 108.00 metros con Ratael Flores Ortiz, Oriente, 58.50 metros con camino público.

"LA CANOA", Norte, 51.00 metros con Pescual Martínez, Sur, 51.00 metros con Antonio Flores Romíroz; Oriente, 59.00 metros con Petro Reyes; Poniante, 59.00 metros con Manuela Flores y zanja regadora de por medio; d'cha posesión ha sido pacífica, continua, de buena fe y pública.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicas "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados en Toluca, copias estrados ubicación del immucbie, expedidos 16 Octubro 1971. Day fe.- El C. Secretario, J. Jesús Nava Muñaz.

2055.--3, 6 y 10 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un sello que dice: Juzgado Segundo Civil, Toleca, Méx. TOMASA MESIA VDA. DE BAJE, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar prescripción positiva que dice tener sobre dos predics ablaces as Son Cristaba' Tecolit, con las siguientes medidas y colindurates at Norte, 10.20 motios con Crisóstenes Esquivel; al Sur. 12.70 metros con Coyetano Bajo; al Ociente, 24.33 metros con Crisóstenes Esquivel y cultu lejalpa; Posiente, 14.30 metros con Schastián Molina. Otro predim al Norte, 21.50 metros con Sabartián Molina; al Sur, 34.14 metros con Cayetano Bajo, al Gillente, 14.80 metros con Constantino Baje, al Panierte 10.80 metros calle 7a ma, re expida el presente para conocimiento del público y quienes se ciudo con deracho la deduzcan en le minos do Ley y tiempo.—Toluca, Niesc, a 23 ac calabra de 1971.—Doy (a.— El Secretario, Fidencio Hernández Ysias.

2057.--3, 6 y 10 rov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

CRISTOBAL ACOSTA GARCIA, prompose Información. Ad purpétuam, para acceditar posesión, como menho de adquirio propiedad siquientes predios:

Sitio con casa denominado nación ERINCISCON, abicado en Hidalgo sin número, con superficio de 3,27,61 % r. de construcción 70,00 M2, mide y linda: Narte, 24.70 matres can Hida yer of a Norte, 32.00 metres con Hida'go; atro Norte, 17.90 metros con trangarita Ganzillett, Sur, 68.50 metros con Suc. de famasi cópez y Suc. de Manael Monzey, Oriente, 52.63 metros con Calle Ceauliténur; rétro Crierte, 21.95 metros con Margarita Conzólez, otro Oriento, 24.10 meiros con Margarita Conzúlez y Pariento, 50.65 metros con J. Félix Romes.

Sitio con casa denominado "HORNOT-TLA", ubicado en la orgalea de calles La Selva y 16 de Soptiembre, con superficie de 2,122,79 M2., de construcción 30.00 M2., mide y sinda: Norte, 57.60 metros con Calle La Selva; Sur, 36.60 metros con Callo Malamoros; Oriente, 44.60 metros con Lidia Fiores Vda, de Castro y Juan Sariano, Poniente, 45.55 metro, con Calle 16 de Septiembre.

Terreno denominado "OCOTIYLA", con superfície de 2-19-20 His., mide y finda: Norte, 181.50 metros con Pedro Franco; Sur, 161.00 metros сол Daniel Velarde y Santa Franco; Oriente, 133.00 metros con Camino; Poniente, 123.00 metros Suc. de Carmen Montes y Florentino Domínguez. Terreno denominado "XALCUALOYA", con superfície de 0-25-94 Hs.,

mide y linda: Norte, 43.60 metros Vía Férrea; Sur, 45.55 metros Av. Hidalgo: Oriente, 65.25 metros Calle: Poniente, 51.20 metros Calle Cuauhtémoc.

Terreno denominado "ACOZAC", con superficie de 4-20-75 Hs., míde y linda: Norte, 167.50 metros Quint'n González y Suc. de Cerabio López; Sur, 138.50 metros Ejido Ayapango; Oriente, 285.00 metros Suc. do Jean L. Hernández; Poniente, 265.00 metros Suc. de Cenobio López.

Terreno denominado "TEPENAXCO SEGUNDO", con superficia de 1-72-67 Hs., mide y linda: Norte, 96.65 metros cambia, Sur, 65.50 metros Portirio González, Oriente, 215 metros Cristóbal Acosta Galicia, Poniente, 209.50 metros Raúl Ortiz R.

Terreno denominado "TLALACACO", con superficio de 0-27-29 Hs., mide y Inda: Norte, 30.10 metros Gabiro Marcelo y Sic. do Có dida Flores; Sur. 30.15 metros Suc. Anastasio López; Oriente, 90.75 metros Suc.

Anastasio López, Poniente, 90.50 metros Suc. Anastasio López.
Terreno denominado "CUACUACUITLAPA", con superficio do 0-28-19 Hs., mide y linda: Norte, 21.15 metros Santiugo Gazcia; Sur, 20.10 metros J. Félix González V., Oriente, 137.40 metros Lino Galicia; Poniente, 136.10 metros Suc. Quintín González y Loreto Montaño.

Terreno denominado "TETLALPA", con superficie de 0.29-82 Hs., mide y linda: Norte, 69-90 metros Martin Acesta y Lino Galicia; Sur. 69-80 metros Suc. de Apolinar Cormana; Oriente 83-80 metros J. Jesús Martinez; Poniento, 87.50 metros Suc. José Valázquez.

Terreno denominado "TETLALPA CLICO", con superficie de 0.34.16 Hs., mide y línda: Norte, 37.75 metros Lino Galicia; Sur, 36.20 metros Martin Acosta; Oriente, 93.00 metros Lino Galcia; Poniente, 91.80 metros Ma. Felipa Velázquez,

Terreno denominado "HUIPIXCA", con si parficie de 4-01-18 Ha, mide y linda: Norte, 250,00 metros Barranca; Sarraste, 191,00 metros Florentino Domínguez y Daniel Velardo: Suroeste, 03,00 metros Earranca; Pontente, 42.00 metros Barranco; Sur, 100.00 metros Barranca y Silvino Aroda; Poriente, 110.00 metros Silvino Acesta. Tedas ubirados en Ayapango, Méx., de este Distrito.

Publicacionas por tres vecus, de tres en tres días, en los periódicos "Gazeta del Gobierno" del Estado y "El Noticiero", que se publican en Toluca y para su fijación en los predios en cuestión a los 25 días de cotubre de 1971. Doy fe.-El Sercatatio del Ramo Civil, Lic. Alfredo Conzález A.

2050.-3. 6 y 10 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

PETRA DE LA LUZ ENEDINA TORRES RIVAS, promunos este dezendo Diffe gencias Información Dominio, objeto acreditor poresión latra conerción como conerción arros, respecto siguientes inmuebles ubicadas esta 1906 CARA,—A. Marte, 21.00 metros, hay 6.20 metros con Calle Hidalyo; in 11 metros, hay 6.20 metros con Ascordo y Cayetana Tairen, hay Marçar a Titore Vilida de Ruiz; Oriente, 15.19 metros con Coyetano Torres, hoy ca le Zaragoza; Poriente. 15.19 metros con Margarita Tinoco Vda. de Reiz. TERRENO.—Norte, 28,45 metros con Cayetano y Ascencio Torres, hoy 22.20 metros con Caritina Zaragoza; Sur, 29 metros, hoy 21.70 metros con Margarita Tinoco Vdn. de Rulz: Oriente, 2 metros con Santos Martínez, licy Caritina García; Pariente, 70.00 metros Margatita Tirern Vda, de Ruiz, ley ralle Zaragoza.—Admitiose promoción, ordonándose publicación por ties veces, de tres en tres dia., ou perióa cos "Guasta dal Gobierro" y "Reaby", aditanse en Toluca. México, para conocimiento tercuras potenhas creyesen totar mojor derecho.—Turango del Valle México. Ortubro 32 de 1971.—Doy fe. El Socretario del Jurgado, Ele. Arsado Macedo Sirgura.

2059.—3, 6 y 10 row.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ISABEL VALDEZ SANDOVAL, promueve Información Ad-perpéruam. para acreditar posesión que dice tener desde hace diez años, en forma quieta, pública, pacífica, continua, del terreno denominado "TECOLOTI-TLA", ubicado en Melchor Ocampo, México, con casa construida, que mide y linda: Norte, 47.90 metros con Suc. de Enrique Romero Delgado; Sur, 9.50, 10.65 y 19.60 metros con Ricardo Romero, Juan Ríos, Tomás Urrutia y entrada particular; Oriente, 19.90 y 14.65 motros con Calle Libertad Núm. 30 de su ubicación y Tomás Urrutia y Poniente, 11.70, 14.65 y 6.25 metros con Tomás Urrutia, Ricardo Romero e Isabel Valdez Sandoval.

Publicaciones por tres veces, de tres en tres días, periódicos "Gaceta dei Gobierno", "Noticioro", Editados en Toluca, caplas estradas y ubicación del inmueble, expedido 21 de octubre de 1971. Doy fe.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2060.-3, 6 y 10 rov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE CHALCO

FDICTO

LUISA SERRANO ELIZALDE, promueve Información Ad-perpétuam, da un sitio badio de común reportimiento llamado TEXOPA, en Amecameca. Méx., mide y linda: Norte, 40 metros 60 centímetros con Reyes Pérez Cruz; Sur, 40 metros 40 centímetros con Eufemio Castro; Oriente, 14 metros 20 centimetros con Eufemio Castro y Cayetano Galicia, Poniente, 14 metros 60 centímetros con Avenida de la Paz de su ubicación. Superficie 295 metros 20 centímetros cuadrados.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres dias. en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en Toluca. Méx., y además en el lugar de ubicación del inmueble; dado en Chalco. el treinta de octubre de 1971. Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfreda Gonzélez Albarrán.

2061.-3, 6 y 10 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SANTIAGO LEON PLATA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca. Méx., ha pateldo por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y como propietario tres terrenos, con las siguientes medidas: PRIMERO-Oriente, non Catarino Sánchez; Poniente, con Carlos Pichardo: Sur, Calle de Vicente Guerrero: a' Norte, tres lineas, dos con Camillo Plata y una con Josefa Ortega. SEGUNDO.—Al Oriente, con Camino a Metepec; Poniente, con Zenona de Sales; Norte, con Carlos Pichardo: Sur, con Mariano León Plata. TERCERO.—Al Oriente, con Camillo Plata: Poniente, Carlos García; Sur, calle de Independencia; Norte, Emilia Rossona. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El Juez dio entrada a esta promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiera", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 19 de Octubre de 1971.—Doy fe.— La Serretaria, Lic. Virginia Dávila Limón.

2065.-6, 10 y 13 nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

DORA ROSA MARIA MUÑOZ, promueve Información de Dominio, sobre un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahualco: Norte, 31.30 metros Prisciliano Jiménez; Sur, 31.30 metros Guadalure de León Vda. de Guzman; Oriente, 8 metros Angel Guzmán; Poniente, 8 metros con Av. Ματαθάτω

Para su publicació "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", por tres veces, de tres en tres días. Toluca, Méx., treinta de octubre de mil novecientos setenta y una.-Doy fe.-El Secretario, C. Fidencio Hernández Yslas. 2067.-6, 10 y 13 nov

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 345/957, promovido por al Banco Nacional de Crédito Agrícola, S. A., en contra de Ricardo Guadarrama Fonseca el C. Juez Segundo Civil señaló las 12 Hs. del 30 DE NOVIEMBRE PROXIMO, para que tenga lugar la DOCEAVA ALMONEDA DE REMATE: de una fracción de la Ex-Hacienda de San Miguel Tecaxic. ubicada en arte Distrito: Norte, Rancho de San Bartolo y San José Oriente, terrenas de Saveriano Avilés y Benito Cuadros; al Surceste, fracción No. 2, de la propia Hacienda de San Miquel y al Sur, terrenos de Serratón; Poriente, Santa María Natívitas y Elido dol Cerro del Murciélano; debiendo servir de base para el remate, la capidad de SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CUARENTA Y DOS CENTAVOS.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por una sola vez. Convéquese Pastores. Toluca, Méx., a freinta de octubre de 1971.—Doy fe.— El Secretario, Lic. Angel Velázquez Romero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil número 580/955, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agricola, S. A., en contra de Nabor Catalán Machuca, el C. Juez Segundo Civil, señaló las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DEL PROXIMO MES DE DICIEMBRE, para que tenga lugar la PRI-MERA ALMONEDA DE REMATE de: terreno denominado "EL Limo", ubicado en Tiatlaya, Méx.: Norte, 2,900.00 metros Columba Medrana; Sur, 2,780.00 Mis. Pedro Arce; Este, 1,210.00 metros Herederas Justo Fabián; Oeste, 1,080.00 metros Columba Medraro, debiendo servir de base para el remate, la cantidad de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS, en que fue valuado por los peritos nambradas. Convóquese Postores.

Para su publicación "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de nueve en nueve d'as. Toluca, Méx., a treinta de octubre de 1971.—Doy fe.— El Secretario, Lic. Angel Velózquez Romero.

2069.-6, 17 nov. y 19 dic-

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAUNEPANTLA

EDICTO

El señor Licenciado ALEJANDRO OSTOS DE LA GARZA, en su carácter de apaderado del señor ERNES O FLORES MALDONADO, se ha presentado este Juzgado, promoviendo diligercias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posezión que dice tener en forma pacífico, continua, pública y de buena fe, desde haca siete anos de un terreno denominado PARAJE LA VIGA, ubicado en Huixquilucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Norte, 670.93 metros con J. Carmen Gutiérrez; al Sur, 359.10 motros con J. Carmen Gutiérrez; al Oriente, 369.25 metros con Felipe M. Reyes y al Poniente, 564.88 metros con Crisóforo Gutiérrez. Se dio entrada promoción y se ordenó publicación por edictos, por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gabierro" y "El Noticiero", que se editan en la Capital del Esado de México y esta ciudad respectivamente. así como en las Estrados de este H. Juzaado y en el lugar de ubicación del predio para conocimiento de personas se crean con mejor derecho se presenten deducirio términos de Ley. Y de que la superficie del citado terreno es de 95.538,250 metros cuadrados.

Se expide a los diecinueve días de ocutbre del año de 1971.--Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Armando Gómez Jaramillo.

2070.-6, 10 y 13 nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE PLALNEPANTLA

EDICTO

Par auto de fecha treinta de octubre del presente año, dictado en el expediente número 960/71, relativo al Julcio Ejecutivo Mercantil, promovido ante cate H. Juzgado por EDUARDO ABAD LANDY, en contra de LAMINADORA XALOSTOC, S. A., se senalaron los doce horas del día veintitrés de noviembre próximo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de la Empresa demandada y cuyos bienes embargados se describen en los avalúas que obran agregados en dicho expediente: sirviendo de postura legal las dos terceras partes del avalúo rendido en autos, mismo que asciende a la suma de \$2.074,800.00 (DOS MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIEN-TOS PESOS 00/100 M. N.).

SE CONVOCAN POSTORES.

Para su publicación por tres veces, dentro del término de tres días, en la "Gareta del Gobierna" que re edita en la Mudad de Toluco, Méxil. y en el periòdico local n'El Noticiona", que re edira en esta Ciudad y en los Estrados de este Judiana se explde al presenta a los tres d'as del mes de naviambre de 1971.--Day la --C. Saturmilo es Judando Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

AVISOS GENERALES

COMMAG, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Conseio de Administración de COMMAG. S. A., se convoca a los senores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendra lugar el día diez y siete de noviembre próximo, a las trece horas, en el domicílio de la Sociedad, ubicado en la Av. Siderurgia y Carlos B. Zetina, Xalostoc, Estado de México, de ocuerdo con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

I. Informe del Consejo de Administración.

II. Presentación del Balance al 30 de Junio de 1971, del Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos a la misma fecha y del Dictamen de! Comisario.

Resolución sobre los documentos que anteceden y sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

Nombramiento de Consejeros y Comisarios, Propietarios y Suplentes, para el Ejercicio 1971-1972.

Acta de la Asamblea.

De acuerdo con la dispuesta par el Artículo Dácimo Segundo de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la Tesorcría de la Sociedad.

Xalostoc, Edo. de México, actubro 17 de 1971.

Lie, JUAN MANUEL GOMEZ MORIN

Secretario del Consejo de Administración. 2043. 3, 6 y 10 nov.

AUTOMOTRIZ INGLESA DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de AUTOMOTRIZ INGLE-SA DE MEXICO, S. A., se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el d'a diez y siete de noviembre próximo, a las dace haras, en el demicilio de la Sociedad obicado en la Av. Siderurgia y Carlos B. Zetina, Xalostoc, Estado de México, de acuerda con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. Informe del Consejo de Administración.

Presentación del Balance al 30 de Junio de 1971, del Estado de Pérdidas y Ganancias con sus anexos a la mísma fecha y del Dictamen del Comisario.

Resolución sobre los documentos que antoceden y sobre la aplicación de la cuenta de resultados.

IV. Nombramientos de Consejeros y Comirarios, Propietarios y Suplentes, para el Ejercicio 1971-1972.

Acta de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el Arrículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Aramblea los accionistas disberán depositar sus acciones en la Tesoreria de la Sociedad.

Xalostoc, Estado de México, Octubre 17 de 1971.

Lic. JUAN MANUEL GOMEZ MORIN. Secretario del Consejo de Administración. 2044.-3, 6 y 10 nov.

INDUSTRIAS RESISTOL, S. A.

San Barrier A ACLARACION

En el Aviso a los Accionistas de esta Sociedad relacionado con la fisión de la misma con Rosistol, S. A., publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México, con fecha 30 de Octubre de 1971, en el párrafo sexta se cometió un error involutario. Dice: "La Serie "A" formada por 1.700,000 acciones que representarán el 60% del capital social total," DEBE DECIR: "La Serie "A" formada por 1.170,000 acciones que representarán el 60% del capital social total".

México, D. F., Octubre 30 de 1971.

INDUSTRIAS RESISTOL, S. A. Consejo de Administración,

> Lic. Francisco Fernández Cueto, Secretaria.

> > 2062.-6 nov.

AVISO

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Emca, S. A., celebrado el día 28 de septiombre pusado, se tomaron las siguintes resoluciones:

1. Se transforma Emca, S. A. en sociedad anónima de capital variable, la que funcionará bajo la denominación de Emca, S. A. de C. V.

2. El capital exhibida será siempre el mínimo no sujeto a retiro, y la sociedad no podrá disminuir en cantidad alguna su capital social exhibido, sin seguir todas las formalidades señaladas en el pórrafo tercero del Artículo 194 y en el párrafo segundo del Artículo 90, de la Ley General de Sociedades Mercantilas.

 El capital mínimo será variable y podró aumentarre entre el capital mínimo exhibido de \$13.000,000.00 M. N., y el autorizado de ... \$50,000,000.00 M. N., sin más formalidades que las que se establecen

en los Estatutos.

La transformación surtirá sus efectos a partir del día lo. de naviembre de 1971. Si cualquier acreedor se opusiera a la transformación, su crédito se cubrirá de inmediato a requerimiento.

5. Las acciones de la sociedad actualmente en circulación, los certificados provisionales que se emitan para amparar e aumento de capital ocordado, en la Asambleo, serán cariodos oportunamente por las nuevas acciones que se emitan, en proporción de una a una. Se publica el presente aviso para los ofectos del Artículo 128 de la

ley General de Sociedades Mercantiles en relación con el 223 del mismo

ordenamiento.

Atentamente,

México, D. F., a 26 de octubre de 1971,

El Secretaria del Consejo de Administración, Lic. PEDRO FOSSAS REQUENA.

2063.-6 nov.

EXPLOTADORA DE CANTERAS, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Acciónictos de esta Sociedad, a la Asamblea Ganeral Ordinaria que se verificaró en las oficinas de la misma (domicilio conocido) en el Poblado de Lamira de Presas Coloradas. Municipio de Apasco, Distrito de Zumpango, Estado de Máxico, a las doce horas del día veintiséis de noviembre próximo os la que deberán tratarse los asuntos comprendidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.—Informe General del Administrador sobre la murcha de los negocias de la Sociedad durante el ojercicio de mil novecientos setenta.

11. Discusión y aprobación o modificación del balance general correspondiente a dicho ejercicio, después de oldo el informe del Comisario y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

III.—Aplicación del saldo que arroja la cuento de Pérdidos y Ganancias por el ejercicio mencionado.

IV.—Determinación del número de Administradores y elección de los mismos.

V.- Flección de Comisarios.

VI.- Emplumentos a los señores Administradores y Comisarios.

VII.—Poderes de la Sociedad.

Para tener derecho de asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, cuando menos veinticuatro horas de anticipación a la fijada para la misma, en las oficinas de la Sociedad o en el despa cho número seiscientos dos del edificio número cuatrocientos treinta y dus de la Avenida de los Insurgentes Sur, en México, Distrito Federal

Loni a de Pieras Coloradas, Município de Apasca, Distrito de Zumpango, Futado de México, a veintisée, de artibre de mil povecientos retenta y uno.

EXPLOTADORA DE CANTERAS, S. A. Ing. FERNANDO GOMEZ SEGOVIA,

Administrador.

Atentamente.

2066.-6 nov.

EMCA, J.A.

BALANCE CONDENSADO AL 31 DE OCTUBRE DE 1970

ACTIVO		PASIVO				
CIRCULANTE:			CIRCULANTE:			
Caja y Bancos		\$ 1.283,447	Cuentas por pagar a proveedores, bancos		\$ 9,577,114	
Cuentas por Cobrar		4.383,966	e impuestos		4 7,4	
Inventarios		14.518,822	LARGO PLAZO:			
Otros		54,113 	P: Estamos bancarios a largo plazo, 5 años, principalmente		21.452,738	
		\$20,240,348				
INDEPOSON EN ACCIONES		\$18.500,000	CAPITAL			
INVERSION EN ACCIONES: INMUEBLES, PLANTA Y EQUIPO		\$10.500,000	Capital Social	\$10.000,000		
Menos: Depreciación	\$5.021,808	13.068,293	Utilidades acumuladas y aportaciones para aumento de capital	11.040,666	21,040,666	
OTROS ACTIVOS, GASTOS DE INSTALACION, ETC. Menos: amartización	\$ 840,259	261,877				
Total		\$52.070,518			\$52.070,518	

EMCA, S. A.

Rúbrica.

2064.-6 nov.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" SUBSECCION HISTORICA

Con objeto de aumentar el acervo de esta Subsección, pedimos a las personas que en su poder obren documentos de carácter histórico, relativos al Estado o a la Nación, sean tan generosas en donarlos, en la inteligencia de que les serán extendidos recibos y copias certificadas de los documentos que entreguen; los mismos se pondrán a la consulta del público que se verá muy beneficiado con esos donativos.

Si alguna persona conserva documentos de algún personaje o hecho histórico en el que hubiera intervenido y no quisiera deshacerse de ellos, le rogamos nos permita sacar un inventario de su acervo para que sepan los historiadores y público interesado en esos aspectos, en poder de quien o quienes se encuentran.

El Jefe del Departamento,
Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

El diálago no es un estilo circunstancial de gobierno. Debe ser la forma permanente de conducir las relaciones entre el pueblo y la autoridad.

Lic, Luis Echeverría Aivorez.

La "Gaceta del Gobierno" se imprime en los Talieres del Instituto de Protección a la Infancia del Estado de México, situados en Calle Matamoros Nº 104 de Toluca, Méx. Gobernador Constitucional del Estado,

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno.

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:		Edictos y demás Avisos Judiciaios
Por un año :	\$100.00	Administrativos y Generales:
Por seis meses	55.00	Palabra por una sola
Por tres meses	30.00	publicación , \$ 0.50
EJEMPLARES:		Palabra per des publicaciones \$ 0.75
Ejemplar atrasado con precio especial ai do-		Palabra por tres publi-
ble, siempre que su		taciones 1.00
precio no exceda de	15.00	Balances
Ejemplar del día que no		Cenvocatorias y documen-
tenga precio especial Ejemplar atrasado que no	1.00	tos similares:
tenga precio especial	2.00	Por Plana o Fracción 150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con	Inversión	hasta	por	\$	1.000,000.00	 \$100.00
Con	Inversión	hasta	por		5.000,000.00	 150.00
Con	Inversión	hasta	por	1	00.000,000.01	 200.00

En Inversiones de más de \$10.000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000,000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.--El Periódico Oficial se publica los miércoles y sóbados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una capia siendo esto un requistro Indispensable.

- SEIS.—No se aceptan originales can enmendaduras, barrones a letra ilegible.
- SIEFE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de 'erratus" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sóbados, después de las 10 Hrs. de los jueves.
- DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujelándose siempre a las tarifas y condiciones aqui anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.60.

Más el 15% para Educación Pública.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Los copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas qua para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que desean. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten Interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empieado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acta que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura

- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
 - SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado los actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan

- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.
 - Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.